



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

RES DECECO N° 834-14
EXPTES. N° 6572/14 y 167/98
Salta, 15 OCT 2014

VISTO: El pedido efectuado por el alumno Ariel Alejandro RUIZ, D.N.I. N° 24.638.210, L.U. N° 506460, mediante el cual solicita expedición de diploma de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a foja 49 del presente expediente obra el informe de la Dirección de Control Curricular de esta Universidad, donde solicita se verifique los datos de origen en el otorgamiento de equivalencias según expediente 167/98.

Que a fojas 50 la Directora de Alumnos Clara Ester Castilla solicita a la Dirección de Control Curricular, asesoramiento respecto a la escala de conversión de calificaciones de esta Universidad con la escala vigente en el Colegio Militar.

Que a fojas 51 la Dirección de Control Curricular, solicita modificar la Resolución N° 366/00, artículo 1°, fundamentado en que en la lectura de la Resolución 366/00, se observa que la equivalencia está otorgada, según la escala de nota de la Universidad Nacional de Salta de fs. 175 con un aplazo (3 tres), lo que no es concordante con el Certificado del Colegio Militar de la Nación que obra a fs. 174 en donde se consigna que la escala de calificaciones de 40 a 100 puntos es APROBADO y que el Sr. Ruiz Ariel Alejandro obtiene 40 puntos en la asignatura Matemática I.

Que es necesario emitir el acto administrativo rectificatorio correspondiente, de acuerdo a los datos aprobados por los documentos antes citados.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1 de la Resolución N° 366/00 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Otorgar equivalencia total al alumno Ariel Alejandro RUIZ, D.N.I. N° 24.638.210, L.U. N° 506460, de la asignatura Matemática I nota 4 (cuatro) de fecha: 04.11.93 y Matemática II nota: 7 (siete) de fecha 15.11.94, aprobada en la carrera de Analista Administrativo Contable del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército del Colegio Militar de la Nación, por la asignatura Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, de esta Facultad".

ARTICULO 2°.- Establecer que la fecha de egreso del alumno Ariel Alejandro RUIZ es el día 22.07.14 y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Títulos y Legalizaciones, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss

Graciela ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa